



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 21 DE MAYO DE 2021

LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DEL **DR. OCTAVIO AUGUSTO TEJEIRO DUQUE, CONFIRMÓ** LA ACCION DE TUTELA PROMOVIDA POR MANUEL GREGORIO CANTILLO CONTRA JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO DE PIVIAI CON EL **RAD. N. 47001221300020210010301//STC5724-2021**, EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A: **PABLO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ JOSÉ CANTILLO YANCE ALFONSO RODRÍGUEZ CANTILLO ROBERTO SIMONS CANTILLO RONALDO VILLA CANTILLO, SOCIEDAD HERRERA DÍAZ Y ASOCIADOS Y COMPAÑIA S EN C SIMPLE PABLO PÉREZ CANTILLO JOAQUÍN CANTILLO GÓMEZ MANUEL CRESPO RODRÍGUEZ** Y A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 25 DE MAYO DE 2021 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 25 DE MAYO DE 2021 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

d.v.p.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

